



Temporada 2007/2008

C I R C U L A R N° 5

Refª. XIX Curso de Selección de Árbitros de Tercera División para ascenso a Segunda División "B", Madrid, 31 de Mayo y 1 de Junio de 2008.

De acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Interterritorial, en la reunión celebrada el 11.04.2008 en Bilbao, el Curso referenciado, se realizará de conformidad con las siguientes:

NORMAS GENERALES POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS PRUEBAS.

Materias de que constarán los exámenes.

- REDACCIÓN DE ACTAS SOBRE UN SUPUESTO TEÓRICO.
- ESTATUTOS Y REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEF
- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS (Liquidaciones)
- PRUEBAS FÍSICAS
- REGLAS DE JUEGO

PRUEBA DE REDACCIÓN DE ACTAS SOBRE UN SUPUESTO TEÓRICO

La presente prueba consistirá en la redacción del acta de un supuesto partido de fútbol de acuerdo a los hechos relatados en el enunciado del mismo, entregado al inicio de la prueba, tal y como si se hubiesen vivido antes, durante y después de un encuentro. En la valoración se tendrá en cuenta las posibles faltas de ortografía, la redacción del acta y su presentación.

Es conveniente leer el texto entregado al cursillista con especial atención.
El tiempo para la realización de esta prueba será de 60 minutos.

Se calificará de cero a un máximo de **20 (veinte) puntos**.

PRUEBA SOBRE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEF

La prueba consistirá en contestar un formulario, tipo test, con veinte preguntas relacionadas con el siguiente temario:

- a) Estatutos de la RFEF: Arts. 49 (referido al C.T.A.).
- b) Reglamento General de la RFEF. : Libro XIII "De la Organización Arbitral" (en su totalidad, excepto el artículo 217).
- c) Reglamento General de la R.F.E.F.: Libro XVII "De las Competiciones Nacionales" (en su totalidad).

El tiempo para la realización de la misma será de 20 minutos.

Se calificará de cero a un máximo de **4 (cuatro) puntos**, otorgándose 0`20 puntos por cada pregunta contestada correctamente. Las contestaciones erróneas restarán de la puntuación final 0,10 puntos cada una, y las que estén sin contestar no disminuirán la puntuación.

PRUEBA DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. (Liquidaciones)

La presente prueba versará acerca del desglose de una liquidación, sobre un posible viaje del trío arbitral, en 2ª. División "B".

El tiempo para la realización de la misma será de 30 minutos.

Se calificará de cero a un máximo de **3 (tres) puntos**.

PRUEBAS FÍSICAS

Las pruebas que compondrán el control de aptitud física consistirán en las especialidades aprobadas por FIFA y que se realizarán bajo los siguientes criterios:

a) RESPONSABLES DE LAS PRUEBAS FÍSICAS:

La persona designada por el CTA, con el Vº Bº del Director del Curso, será quién resuelva todas las cuestiones que se puedan generar de orden técnico referentes a las presentes pruebas.

Estarán asesorados por los responsables del Área de Rendimiento Físico del CTA (Licenciados en Educación Física) que cronometrarán y controlarán todas las pruebas.

La puntuación final de tales pruebas físicas será de un **máximo de 10 (diez) puntos**, debiéndose superar todas las parciales para aprobar esta prueba. El mínimo para ser apto será de:

Prueba de Velocidad: Seis series de cuarenta metros con 1 min. 30" recuperación: 6 segundos máximo,

Prueba Intervalica: Mínimo 10 vueltas. 150m-30"aceleración- 50m-35" recuperación.

b) ORDEN DE REALIZACIÓN

Las pruebas se realizarán por el siguiente orden:

- 1) Prueba de Velocidad.
- 2) Prueba Intervalica.

c) VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS:

1º) La prueba de velocidad tendrá una valoración mínima de apto y un máximo de **seis (6) puntos**, con el siguiente baremo:

Media de las seis series: 5,86"-6,00"-	APTO
“ 5,66"-5,85"-	2 PUNTOS
“ 5,56"-5,65"-	4 PUNTOS
“ 5,55"o inferior-	6 PUNTOS

Otras instrucciones:

- Si un árbitro se cae o tropieza, repetirá la serie.
- Si un árbitro falla en una de las seis carreras, intentará solo una carrera más, inmediatamente tras concluir la serie de seis. Si falla en dos intentos, el cursillista no aprueba el control.
- No podrán utilizarse zapatillas con clavos, durante esta prueba.

2º) La prueba Intervalica tendrá una valoración mínima de apto y un máximo de **cuatro (4) puntos** con el siguiente baremo:

Mínimo de vueltas a completar : 10 vueltas:	APTO
“ : 11 vueltas:	1 PUNTO
“ : 12 vueltas:	2 PUNTOS
“ : 13 vueltas:	4 PUNTOS

Aquellos cursillistas que no hayan superado una de las dos pruebas físicas, quedarán excluidos del Curso, no realizando el resto de pruebas físicas que les quedasen pendientes.

d) RELACIÓN DE APROBADOS Y ACTA.

Una vez finalizadas todas las pruebas físicas, se darán a conocer públicamente los árbitros que no superaron alguna de ellas, los cuales no tendrán acceso a las pruebas de exámenes siguientes, debiendo retornar a sus domicilios.

Se levantará ACTA firmada por los responsables de la prueba, en la que figurarán los nombres de los árbitros-candidatos y las marcas de cada una de las pruebas.

EXAMEN DE REGLAS DE JUEGO:

El examen consistirá en dos partes:

En primer lugar, habrá que contestar un cuestionario de **30 preguntas** sobre las Reglas de Juego (FIFA - REGLAS DE JUEGO 2007), las cuales serán de tipo test, con tres posibles soluciones, siendo solo una la correcta, en un plazo de tiempo máximo, en principio de **45 minutos**, (se confirmará el tiempo de examen previamente al inicio de éste). Esta primera parte del examen se puntuará con 1,40 puntos cada pregunta bien contestada.

En segundo lugar, se proyectará un vídeo, con 15 jugadas, numeradas del 1 al 15, que habrá que contestarlas en un cuestionario donde figurará el número de la jugada del vídeo y el texto "decisión técnica/decisión disciplinaria", contestándose la que corresponda. Cada pregunta se puntuará con 1,40 puntos. El tiempo máximo para realizar esta segunda parte del examen será de 30 minutos (igualmente, se confirmará previo al examen).

El examen se calificará de **0 a sesenta y tres (63) puntos**. Las contestaciones erróneas llevan una penalización del 10 %.

Para superar esta prueba se deberá alcanzar un **mínimo de 50 puntos**.

NORMAS GENERALES.

NORMAS APLICABLES A TODOS LOS EXAMENES ESCRITOS:

No se permitirá la entrada de ningún texto, notas, resúmenes, o cualquier otro medio, así como tampoco la introducción en el recinto de los exámenes y su uso de calculadoras u ordenadores. Tampoco se autorizarán, comentarios durante el tiempo de examen. Cualquier duda o pregunta aclaratoria se efectuará antes del comienzo de la prueba.